



BOLETÍN DANZÓN CLUB

Por la Cultura del Danzón
ORGANO INFORMATIVO DE DANZÓN CLUB

Número 191

Año 016

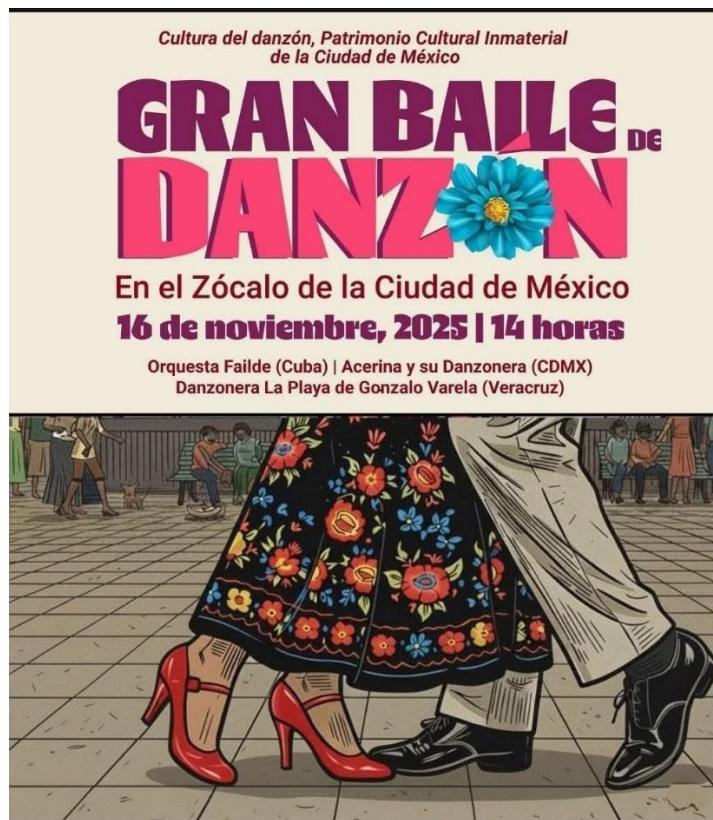
febrero de 2026

danzon_club@yahoo.com.mx

EN TORNO A “LA PRÁCTICA CULTURAL DEL DANZÓN” EN LA CDMX

Por Luis Pérez “Simpson”.

Con mucho júbilo, “bombo y platillos” se realizó un “**Gran Baile de Danzón**” el domingo 14 de noviembre en la **Plaza de la Constitución** (zócalo) de la CDMX, donde en la parte musical participaron “**La Danzonera Acerina**” de la CDMX, “**Danzonera la Playa**” de Veracruz y “**La Orquesta Failde**” de Cuba. Por lo que pueden ver, fue una cartelera de lujo y, ¿Quién de los amantes del danzón de la CDMX se iba a perder este gran baile gratuito?



Pues, como era de esperarse se dieron cita la “**crema y nata**” del danzón capitalino, bailarines destacados, promotores de eventos, profesores de danzón, grupos “coreográficos”, cronistas del danzón, periodistas, curiosos que pasaban por el zócalo, pero, es justo **destacar a dos personalidades** que verdaderamente han impulsado el danzón en esta metrópoli, me refiero a **Don Simón Jara** y la actriz **María Rojo**, a quienes muy merecidamente les otorgaron un reconocimiento a su loable labor. También se contó con la imprescindible presencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada Molina**, quien encabezó este magno evento, así como, de la titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, **Ana Francis López Bayghen Patiño**.

El motivo de este **Gran Baile de Danzón**, según la publicidad que se dio a conocer semanas antes del evento decía (con letras chiquitas): “**Cultura del Danzón, Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de México**”, tal y como se aprecia en el mencionado poster publicitario mostrado líneas atrás.

A pesar de lo descrito claramente en el poster, muchos de los aficionados al danzón, así como medios periodísticos pregonaron **la falsa idea de que era el “Danzón” el que se declaraba como “Patrimonio Inmaterial de la CDMX”**, pero no fue así, ni siquiera la leyenda inscrita en el poster publicitario correspondía a la realidad, ya que al fin de cuentas lo que fue declarado el 14 de noviembre de 2025 mediante un **decreto** publicado en el número 1738 de la GACETA OFICIAL DE LA CDMX fue lo siguiente:

Decreto por el cual se declara “La Práctica Cultural del Danzón” como Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de México.

Lo que me causó cierta “extrañeza” fue que haya sido mediante un **decreto**, ya que, en una forma general significa lo siguiente:

“Un decreto es un acto administrativo o legislativo que se emite por parte de un gobierno o autoridad competente, con el objetivo de establecer una norma, regla o disposición que debe ser cumplida por los ciudadanos o entidades sujetas a su jurisdicción”.

De acuerdo a esta definición, supuestamente, “**La Práctica Cultural del Danzón**” no es ni una norma, ni una regla, ni disposición que deba ser cumplida por los ciudadanos.

Consultando otra definición dice lo siguiente:

“Decreto es una resolución escrita de una autoridad (como el presidente, un ministro o un juez) sobre un asunto de su competencia, con carácter normativo o administrativo, que puede desarrollar una ley o regular aspectos específicos, siendo inferior en jerarquía a una ley pero con fuerza para establecer obligaciones y derechos, a menudo para actuar con rapidez en situaciones urgentes”.

Aquí también podemos ver que “**La Práctica Cultural del Danzón**”, no es ni normativa, ni administrativa, ni es un elemento para desarrollar una ley para establecer obligaciones y derechos.

No soy Legista ni pretendo serlo, solo use el “sentido común” en la interpretación que según estas dos definiciones determinan lo que es un **decreto**. Ojalá esté equivocado y exista alguna “excepción”. “anexo” o “actualización” que permita mediante un **decreto** declarar a “**La Práctica Cultural**” de un ritmo como lo es el **danzón** sea “Patrimonio Cultural Inmaterial”, al menos en la Ciudad de México”.

Otro aspecto a seguir es el concepto de “**Práctica Cultural**”, pero, ¿Qué quiere decir esto?

Primeramente hay que decir que la expresión “**Práctica Cultural**” viene de la **antropología** y la **sociología** y empezó a usarse a finales del siglo XX, por lo que es algo reciente y en resumen quiere decir lo siguiente:.

“La Práctica Cultural es la manifestación en acciones concretas de una cultura o subcultura, especialmente con relación a las prácticas tradicionales y consuetudinarias de un particular grupo étnico u otro grupo cultural. En su uso práctico, generalmente se refiere a las prácticas tradicionales desarrolladas dentro de culturas étnicas concretas, especialmente aquellos aspectos de la cultura que ha sido practicada desde

tiempos antiguos. Su transmisión es **intergeneracional**, es decir se aprende de generación en generación y se heredan, fortaleciendo la memoria colectiva.

Dentro de sus expresiones artísticas tenemos, música, artesanías, teatro popular, danzas, gastronomía, ritos religiosos, mismas que **deben ser originarias de la etnia o la comunidad**, ejemplos: la Danza de los Viejitos, Los Sones Huastecos, El Mariachi, La Música de Banda, las bodas, el saludo, el mole poblano etc. Es decir, dan un **lugar de pertenencia** que es **único** en cada comunidad.”

Hay más conceptos y ejemplos que determinan y engloban la expresión “**La Práctica Cultural**”, pero, para este tema, considero basta con estos conceptos fundamentales.

En base a lo anterior, podemos decir que el **danzón no aplica en México ni en la CDMX** como “Práctica Cultural, ¿por qué?:

1.- **El danzón no es originario de México**, su origen es cubano y por ende, solo en **Cuba** se le puede aplicar con toda justicia la expresión de “Práctica Cultural”, además de ser considerado “El Baile Nacional de Cuba”.

2.- **En México, el danzón no se transmite de generación en generación**, mucho menos ahora que lo han “irresponsablemente” deformado, donde para “bailarlo” en su nuevo “formato”, se debe “aprender” en alguna **escuela de baile** dándole un carácter que roza en lo “**elitista**”. Sus “pasos” no están estandarizados y, en su inmensa mayoría **son importados** de otros ritmos como su paso base “**el cuadro**”, es decir no tienen “**originalidad**”. Ciento, hay cierta **flexibilidad interpretativa** en esto de su transmisión intergeneracional.

Bien, dejando a un lado las “incómodas” interpretaciones sobre decretos, declaraciones y, la “Práctica Cultural”, como complemento a este **jolgorio del zócalo**, el **Gobierno de la Ciudad de México** dio a conocer mediante un comunicado varios **compromisos** como: “*El de apoyar a las comunidades “danzoneras”, proteger, promover y transmitir el danzón como práctica viva y gratuita en el espacio público, reuniones regulares en sitios icónicos (Ciudadela, Salón Los Ángeles), crear archivos sonoros, impulsar su enseñanza en talleres comunitarios, en centros culturales (PILARES, UTOPÍAS) y en escuelas públicas acercarlo tanto a jóvenes como a niños.*

Tengo la confianza que **se cumplirán estos compromisos** y no quedarán solo en palabras, pero, considero que se les debe dar su debido seguimiento, principalmente por parte del grupo de distinguidos “danzoneros” que influyeron de manera determinante para lograr la **mentionada declaratoria** y su correspondiente **Gran Baile de Danzón**.

Además en el mismo comunicado se hizo saber que “*a partir de la entrega de un “expediente técnico sólido”, la declaratoria pudo avanzar*”, sin embargo, el contenido de dicho expediente no se dio a conocer a la “comunidad danzonera”, ni quienes lo elaboraron y presentaron. Sería muy acertado e interesante darlo a conocer aunque sea de manera extemporánea, como parte del **acervo histórico del danzón** en la CDMX.

Ojalá y todos estos **buenos propósitos** se manifiesten a mediano plazo, ya que, **en la realidad el danzón brilla por su ausencia en la radio, la televisión, el cine, en las fiestas familiares**, aparte de que no hay nuevos salones de baile donde se programe danzón, ni mucho menos se ha manifestado como moda (de hecho nunca estuvo de moda en esta ciudad). Indudablemente es una tarea ardua, ya que, desgraciadamente hoy en día la juventud (la que pone en boga los ritmos) no dirige sus reflectores hacia el danzón.

Finalmente, es preciso decir que no todo ha sido “miel sobre hojuelas”, desde que se anunció la **dichosa declaratoria**, surgieron inmediatamente **controversias e inconformidades**, mismas que se manifestaron en las redes sociales y, lo que para muchos fue **un gran acierto**, para otros fue solo **una ocurrencia irracional**.

Y tú, estimado lector ¿Qué opinas?

Bibliografía:

Número 1738 de la GACETA OFICIAL DE LA CDMX.

Comunicado emitido por la Jefatura de Gobierno de la CDMX PUBLICADO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Crónicas publicadas en los diarios: El universal, Milenio, Excélsior, Reforma y La Jornada.

CUANDO VAYAS A BAILAR

Por Alejandro Cornejo Mérida

Cuando vayas a bailar,
Bella ninfa del danzón,
lleva todos tus encantos;
nunca olvides tu sonrisa
tampoco tu buen humor,
y si llevas una flor
prendida a tu cabellera
siempre lucirás mejor.
No olvidar el optimismo
con fragancia de alegría
para crear la fantasía
que atrapan las miradas.

Increíble gallardía
brillará con tu montuno,
el vaivén de tu cadera
cautivará la atención;
el floreo y el rondón
brillarán con esplendor
al bailar con emoción
con zapatilla de tacón.
Muy alegre pantorilla
lucirá de maravilla,
incansables estarán
diminutos pies ligeros
en las pistas del salón
cuando acudan a bailar
y a la dicha duplicar.
En tu gracia y gallardía
la arrogancia no entrará

tu bailada atenderá
al humilde y al galán;
no tendré mejor estrella,
fascinante, dulce y bella
que tu mágico danzar;
y en la duela del salón
gozarás la melodía
dando vida al corazón.
Sonríe y agradece
del bailar la invitación;
la soberbia desvanece
si la modestia aparece
como soplo angelical;
tu apostura mostrará
tus tesoros del danzar
suculentos y sabrosos,
más ricos que el manjar.
Y nunca debes olvidar:
Convivencia es privilegio,
salud, dicha y regocijo
música y movimiento
para olvidar las penas
que hieren como cadenas.

Nunca opongas resistencia
si te quieren conducir
la pareja va a lucir
si se respeta el ritual
del principio hasta el final.
Si una equivocación,

te llegara a ocurrir,
eso no es para morir
ni motivo de aflicción,
la alegría del corazón
no se debe interrumpir.
El abanico es un lujo
que adorna tu bailada
usarlo es un embrujo
si dominas su manejo
pero te debo avisar,
lo digo como consejo,
que un estorbo será
si no lo sabes usar.

Danzar es un arte bello.
delicado, encantador,
que cautiva y satisface
dale todos los cuidados
porque alegra y nos complace.
Nunca olvides tus encantos,
tu sonrisa y tu flor,
el garbo y la elegancia,
tu optimismo y buen humor,
de doncella la fragancia
y tu estilo personal,
son detalles a cuidar,
bella ninfa del danzón,
cuando vayas a bailar.

DIDÁCTICA PARA BAILAR...INCLUSIVE DANZÓN

Por: Enrique Guerrero "Aspirante Eterno"

Saludos Danzoneros libres.

Esta ocasión me siento obligado a tratar el tema de la enseñanza del baile del Danzón de forma "académica", definiendo primero lo que es academia, ésta palabra procede del griego y es el nombre de un héroe de guerra de ese país, llamado **ACADEMUS** cuya estatua se erguía en un pequeño parque en donde Aristóteles solía enseñar filosofía a sus alumnos, por ello se decía, que asistían a la **academia**, posteriormente se le llamó así a toda escuela que educa bajo un sistema, una didáctica de enseñanza, se plantean objetivos generales y particulares de cada asignatura, aplicación de una serie de materias acordes, o lo que se le llama plan curricular, un programa de trabajo calendarizado, cuenta con instalaciones e infraestructura requerida, de acuerdo a las exigencias de una institución oficial pertinente regidora de su trabajo, que solicita desde una certificación de los docentes de las diferentes asignaturas, como emite un reconocimiento a los alumnos que cumplen con el plan educativo. Existen en nuestras ciudades una serie de academias entre las de idiomas y de baile, y suelen llamarse así por costumbre, más no porque tengan todos los requisitos antes mencionados, puesto que al menos nadie de los maestros o docentes de las escuelas, cuenta con documentos, que en primer lugar les hagan acreedores al título, y mucho menos con un plan curricular para los alumnos. Tal vez se dé por hecho que como es una educación informal, y se piense que no sea necesario el cumplir con esos requisitos, y se le considera al bailar, más como un entretenimiento o terapia ocupacional que como una actividad educativa, muy similar a lo que se piensa de las escuelas de idiomas, quienes asisten a ellas solo con el objetivo de mantenerse ocupados en algo, que algún día les ha de servir, sin embargo las sesiones tienen un costo. Al menos este ejemplo de la enseñanza y profesionalización de las actividades de danza me parece es una de las opciones formales que preparan bailadores y docentes, coreógrafos e investigadores:

El Colegio Nacional de Danza Contemporánea tiene como Misión formar profesionales de calidad en el campo de su especialidad, que contribuyan al desarrollo cultural de su comunidad. Ofrece planes de estudios avalados y supervisados por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Querétaro a través de la Dirección de Educación desglosados en:

- **Bachillerato en Danza Contemporánea 3años**
- **Licenciatura en Danza Contemporánea con cinco especialidades: 3 años y 2 más de especialidad:**

- * **Ejecución**
- * **Coreografía**
- * **Productor Escénico**
- * **Docencia**
- * **Investigación**

Como pueden ver, esta es una de las pocas opciones de formación docente que se ofrece en el campo específico de la Danza Contemporánea, en donde todo está totalmente regido por una autoridad sobre todo de que se le trata como elemento social de Cultura, sin embargo no tengo conocimiento de que exista algo similar respecto al Danzón, más existe una gran cantidad de "maestros" y academias, que sin el mínimo conocimiento más básico de la música tan compleja que el Danzón maneja, continúan "enseñando" a plena luz, ¿qué futuro le depara al Danzón?

Nota: Este artículo se publicó en el número 30 BOLETÍN DANZÓN CLUB de agosto de 2012 y por su interés, se reedita para los nuevos lectores de esta publicación.

COLOQUIO INTERNACIONAL DE JAZZ EN CUBA.

Información proporcionada por Ysela Vistel Columbié.

Tercera jornada del Coloquio Internacional de Jazz “Leonardo Acosta in memoriam”.



La musicóloga cubana Ysela Vistel Columbié., participando en dicho Coloquio

La tercera jornada del programa académico del Coloquio, realizada en la Sala Villena de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba - UNEAC como antesala del Festival Internacional Jazz Plaza, reafirmó al evento como un espacio de formación, diálogo interdisciplinario y encuentro entre generaciones.

La sesión “El jazz en diálogo con otras artes”, moderada por Janette Brossard, presidenta de la Asociación de Artes Plásticas de la UNEAC, propuso un cruce entre música y artes visuales a partir de la obra de creadores relevantes de esa manifestación, con las intervenciones de otros maestros consagrados como Manuel López Oliva y la vicepresidenta de la UNEAC y Premio Nacional de Artes Plásticas Lesbia Vent Dumois.

El diálogo Entre cuerdas y memoria reunió al violinista William Roblejo y a la musicóloga Neris González Bello en un recorrido por la obra discográfica del creador, generando un intercambio directo con estudiantes y jóvenes investigadores.

La jornada continuó con las ponencias de Kamila Colarte Gallardo, Isabel Guerra e Isela Vistel Columbié, que abordaron temas de género, historia y tradición en el jazz cubano.

El cierre estuvo a cargo de la clase magistral de Michael McClintock, dedicada a la improvisación desde la guitarra y el tres cubano, y del espacio Concierto abierto presentado por Mabel Castillo, presidenta de la Asociación de Músicos-UNEAC y protagonizado por la Orquesta Manuel Saumell, dirigida por Janio Abreu Morcate, junto a estudiantes que cursan el nivel elemental de música en el Conservatorio Manuel Saumell.

La activa participación estudiantil —en el debate, el aula y el escenario— confirmó al Coloquio como un espacio donde el conocimiento se transmite, se cuestiona y se renueva, y donde las nuevas generaciones no solo aprenden sobre el jazz, sino que lo piensan, lo interpretan y lo proyectan hacia el futuro.

¿QUIERÉS APRENDER A BAILAR DANZÓN AQUÍ EN LA CDMX?

¿Siempre lo postergaste, y quieres aprender? ¡Te entiendo!

Por eso diseñé el Seminario “ABC del Danzón”

Presencial en CDMX - Col.Roma.

On line (zoom) si radicas en otra ciudad.

Nivel: Principiantes

Sábados: 12:00 a 2:00 p.m.

Taller de danzón:

Estilo para Damas.

Lunes: 11:30 a 1:30 p.m.

Nivel: Intermedio

Domingos: 4:00 a 6:00 p.m.

Taller de danzón:

Estilo para Damas.

Lunes: 7:00 a 9:00 p.m.

Nivel: Avanzado

Miércoles: 8:00 a 10:00 pm

Para reservar tu lugar solo envía WhatsApp: 5566293727 **Maru Mosqueda.**

LOS “MARTES DE DANZÓN” EN EL SALÓN” LOS ÁNGELES”



SALÓN LOS ÁNGELES con los tradicionales “**Martes de Danzón**” de 5:00 pm a 10 pm.
Tres orquestas. Calle de Lerdo 206, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. telf. 55 5597 5191

DANZON CUBA. - Programa radial que se transmite todos los domingos de 8:30 a 9:30 am (tiempo de La Habana, Cuba, en México, de 7:30 a 8:30 am) por las frecuencias Radio **Cadena Habana**, audio real <http://www.cadenahabana.icrt.cu/> con las mejores orquestas danzoneras. En sus secciones informativas, podrá conocer la programación de las orquestas danzoneras y de los diferentes clubs de amigos del danzón.

Cuenta con una sección especializada, **LA SINCOPA** conducida por la Musicóloga, **Ysela Vistel Columbie** quien semanalmente ofrece temáticas de gran interés para los amantes de este género musical.



#PACHUCO FOREVER, #LA LINDA PAO, #PAREJA DEL SABOR, te invitan a sus clases de baile, lunes miércoles y viernes en el **Centro Cultural Adolfo López Mateos** (Edif. #11 Tlatelolco, Flores Magón, eje central Lázaro Cárdenas), de 4 a 6 pm. **Centro Cultural Felipe Pescador** (Canal del Norte esquina Ferrocarril Hidalgo) los lunes, miércoles y viernes de 6:30 a 8:30pm y en el **Centro Cultural Revolución** (Tlatelolco entre los edificios 3, 4 y 5) martes y jueves de 5 a 8 pm. Informes: **Ricardo**, 55 3116 2625 o **Paola**, 55 3072 8387.

ORQUESTA DE ALEJANDRO CARDONA. - Nuestro amigo **Antonio Solano Palafox**, actual director musical de la **Orquesta y Danzonera ALEJANDRO CARDONA**, pone a sus ordenes los siguientes teléfonos. cel, 044 5551980691 incluya WhatsApp, Ofic. 5559313099 y email: orquestacardona@outlook.es

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PACHUCOS, JAINAS Y RUMBERAS, INICIARA EN BREVE Y COMO PARTE DEL PROYECTO PARA PRESERVAR LA CULTURA DEL PACHUQUISMO Y LOS BAILES FINOS DE SALÓN, SUS CLASES DE DANZÓN (PLAZA DE LA CIUDADELA, LUNES Y MARTES DE 4 A 6 P.M) Y BAILE DE SALÓN (MUSEO CASA DE LA MEMORIA INDOMITA, REGINA 66 CENTRO HISTORICO MIERCOLES Y VIERNES DE 4 A 6 P.M). TODAS LAS EDADES. INFORMES: 55 4390 9360

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PACHUCOS, JAINAS Y RUMBERAS, te Invita a integrarte a sus grupos de Danzón y baile de Salón, principiantes e intermedios, no importa tu edad, ensayos en un espacio, limpio y seguro y sobre todo amplio y céntrico, vive la pasión del baile e intégrate a esta gran comunidad, Danzón clases gratis y baile de salón pequeña cuota de recuperación.

Inf: 5543909360.

PROGRAMA DANZONEANDO POR RADIO MÁS DE VERACRÚZ

¡Hey Familia!

Cada sábado estamos al aire solo por RADIO MÁS de Veracruz con "Danzoneando"

Aquí pueden escuchar los programas

<https://soundcloud.com/orquestafailde/sets/danzoneando-radio>



Radio26 - ¡Estamos de ESTRENO! -Bienvenidos a «**Nuestro Danzón**», el podcast que celebra y explora en profundidad el baile nacional de #Cuba.

Aquí, desglosaremos cada compás, cada giro y cada historia del danzón, un género que ha moldeado la identidad cultural de Cuba y ha enamorado a generaciones enteras de bailadores y amantes de la música en Latinoamérica y el mundo.

Con la complicidad de la Orquesta Failde, en cada oportunidad, viajaremos a través del tiempo para descubrir sus orígenes, conociendo a los grandes maestros y las piezas icónicas que definieron su legado.

Entrevistaremos a expertos, músicos y bailarines que compartirán sus conocimientos y anécdotas, y visitaremos festivales y eventos donde el danzón sigue siendo el protagonista indiscutible. Desde los salones de baile en Matanzas, La Habana y México, hasta los rincones más escondidos de nuestro país, «**Nuestro Danzón**» te lleva al corazón de esta danza y de su gente.

Acompáñanos en esta apasionante travesía por las melodías, los ritmos y el espíritu del danzón. Prepárate para sumergirte en un mundo de elegancia, tradición y pasión, donde la música y el baile se funden en un abrazo eterno. Bienvenidos a «Nuestro Danzón»

Puedes escucharnos en Ivoox <https://go.ivoox.com/sq/2437554>

Puedes escucharnos en Podcast.com: <https://www.podcasts.com/nuestro-danzon/episode/nuestro-danzon-cap-1>

La Ciencia Detrás del Baile



NOTA IMPORTANTE:

Las opiniones expresadas en esta publicación son de la exclusiva responsabilidad del autor.

Les reiteramos que el boletín DANZÓN CLUB tiene las puertas abiertas para que puedas expresar tu opinión sobre el danzón y demás bailes de salón.

BOLETIN DANZON CLUB. Publicación mensual sobre la Cultura del Danzón y Baile de Salón.

Colaboradores: Paco Rico (QEPD), Luis Pérez, Enrique Guerrero R., Javier Rivera, Alejandro Cornejo M., Julián Velasco Ubilla, Leonardo Rosen, Ysela Vistel, Jorge de León y Javier García Sotelo.

E. Mail: danzon_club@yahoo.com.mx ó danzon_club@hotmail.com